

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 073-2023-GRH/CS**

PRIMERA CONVOCATORIA

**EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL
ACCESO A LA LOCALIDAD DE COCALITO DEL DISTRITO DE CHOLON-
PROVINCIA DE MARAÑÓN- DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.**

En la ciudad de Huánuco, a los 18 días del mes de setiembre del 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, ubicado en la calle Calicanto N° 145, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, región Huánuco, se instaló los miembros del Comité de Selección designados mediante **FORMATO N° 04- 205-2023-GRH/GRA – CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN** de fecha 12 de setiembre del 2023, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 073-2023-GRH/CS -1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL ACCESO A LA LOCALIDAD DE COCALITO DEL DISTRITO DE CHOLON- PROVINCIA DE MARAÑÓN- DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

1. COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE (TITULAR)	ING. JOEL ABIGAEL BEDON VASQUEZ	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN
PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)	ING. JESÚS WALTER MARTINEZ RAMIREZ	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN
SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)	LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNANDEZ COTRINA	DEPENDENCIA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo a la evaluación realizada al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 073-2023-GRH/CS -1**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL ACCESO A LA LOCALIDAD DE COCALITO DEL DISTRITO DE CHOLON- PROVINCIA DE MARAÑÓN- DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO**, en cumplimiento al artículo 76.3, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente comité de selección por **UNANIMIDAD OTORGA LA BUENA PRO**, por orden de prelación al postor **CONSORCIO COCALITO 2023**, integrado por **GRUPO EIDCODE S.A.C.**, con RUC N° 20534089407 y **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EL SAMARITANO S.C.R.L.** con RUC N° 20573255187 por el importe ofertado de **S/ 939,488.52 (Novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho con 52/100 soles) Incluido IGV.**

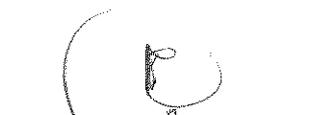
Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:05 horas del mismo día, luego de leída y aprobada la presente acta, los miembros del Comité de Selección proceden a firmar en señal de conformidad.



ING. JESÚS WALTER MARTINEZ
RAMIREZ
Primer Miembro



ING. JOEL ABIGAEL BEDON
VASQUEZ
Presidente Titular



LIC. ADM. EDWIN BECKER
FERNANDEZ COTRINA
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección